

COMUNICADO DE PRENSA

Las Organizaciones Sociales nos pronunciamos enérgicamente ante el atentado contra la vida de lideresa antiminera de San José del Golfo

Ante el repudiable atentado sufrido por Yolanda Oqueli, lideresa de la resistencia antiminera en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc el pasado miércoles 13 de junio, los abajo firmantes, organizaciones y movimientos comprometidos en la defensa de nuestros territorios y bienes naturales expresamos lo siguiente:

Los hechos

El miércoles 13 de junio de 2012 a las 18:50 horas, Yolanda Oqueli fue atacada a tiros cuando se conducía en su vehículo desde el plantón de La Puya hacia su casa en San José del Golfo. Un hombre no identificado apostado a la orilla de la carretera junto a otro que tripulaba una motocicleta, lanzó tres disparos al vidrio delantero de su vehículo, de los cuales uno le acertó a Yolanda en el costado.

Yolanda, junto a otros líderes del movimiento antiminero de la zona norte metropolitana había venido sufriendo intimidaciones, amenazas y criminalización por ejercer su derecho a la resistencia pacífica. Esta situación los motivó a presentar denuncias ante la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público, contra los representantes legales de las empresas Exploraciones Mineras de Guatemala S. A. y Exploraciones Mineras de Centro America: María Guadalupe Evangelista Puente de Matías y el Coronel retirado José Arias Méndez, respectivamente.

Ante este repudiable crimen MANIFESTAMOS

- Este hecho criminal no es un caso aislado en el territorio nacional:
 - La pretensión de imponer un proyecto hidroeléctrico por parte de una empresa privada con capital extranjero actuando en colaboración con el gobierno de Pérez Molina, resultó hace pocas semanas, en el asesinato del compañero Andrés Pedro Miguel a manos de dos guardias de seguridad de la empresa Hidro Santa Cruz y en la instauración del estado de sitio contra la población de Santa Cruz Barillas.
 - Las acciones de criminalización que el proyecto minero Mina San Rafael ha planteado contra líderes, pobladores y el sacerdote de San Rafael Las Flores que se han opuesto pacíficamente a que se otorgue la licencia de explotación a esta empresa.
 - El asesinato del compañero José Tavico Tzunun, miembro del Consejo de Pueblos del Quiché, ocurrido el 12 de junio en la comunidad Sibacá III del Municipio de Santa Cruz del Quiché. José Tavico había sido amenazado vía telefónica advirtiéndole contra su participación en las acciones del Consejo de Pueblos K'iche's.

La represión contra estos líderes, lideresas y movimientos de resistencia constituye un esquema calcado en las estrategias contrainsurgentes que sufrimos durante el conflicto armado interno. Hoy se aplica contra las comunidades que se oponen pacífica y legalmente a un modelo de supuesto desarrollo basado en el despojo a los pueblos y la entrega de nuestros territorios y bienes naturales a empresas mineras, hidroeléctricas y plantaciones agroindustriales.

- En el caso específico de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, nos encontramos ante otra voraz empresa minera canadiense denominada **Radius Gold Inc.** que pretende apoderarse de nuestro territorio usando métodos violentos, amenazando, difamando y en este caso atentando contra la vida de una valerosa mujer que lucha junto a su comunidad en defensa del agua, la tierra y la vida.
- En los procesos de autorización de las licencias mineras en esta área, se presentan vicios y anomalías. Tal es el caso de la licencia Progreso Derivada VII, autorizada por el ex-Director de Minería del MEM durante el gobierno de Oscar Berger, Selvin Antonio Morales Valdez, quien ahora se presenta como alto funcionario del mismo proyecto. Nos encontramos ante un claro conflicto de intereses y tráfico de influencias entre funcionarios públicos y empresas privadas que se ha convertido en una práctica corrupta que replica la industria minera del país.
- Es inaceptable que el gobierno subsidie y promueva a este tipo de compañías mineras que pretenden imponer sus proyectos por medio de amenazas, intimidación y violencia contra mujeres y hombres que ejercen su legítimo derecho a la resistencia pacífica y legal frente a actividades extractivas que atentan contra la vida, la salud, el derecho a un ambiente sano y seguro y el derecho humano al agua.

Ante esta grave situación EXIGIMOS

- A las instancias del sistema de justicia: su inmediata intervención para investigar a fondo el vil ataque a Yolanda Oqueli que permita identificar a los autores intelectuales y materiales de este hecho y que sobre ellos caiga todo el peso de la ley. Ni una gota de sangre más de ningún compatriota debe ser derramada en aras de la voracidad de los empresarios de las industrias extractivas.
- Al poder ejecutivo: que ponga un alto a la política de entregar a empresas extractivas nuestros territorios y bienes naturales sin llevar a cabo la debida consulta previa, libre e informada a los pueblos afectados. A es respecto, exigimos que se cumplan las leyes nacionales y los convenios internacionales como el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La persistencia del gobierno de la mano dura en imponer autoritariamente estos proyectos está llevando a nuestro país a una situación de violencia represiva absolutamente inaceptable. Las licencias y concesiones para actividades extractivas otorgadas a compañías que están actuando con patrones de conducta corrupta y criminal deben ser canceladas.
- A los organismos responsables de velar por el respeto a los Derechos Humanos: que tomen medidas inmediatas de protección efectiva para garantizar la vida de la lideresa Yolanda Oqueli, su familia y todas las personas que desde el plantón de La Puya, resisten pacíficamente ante la pretendida imposición del proyecto minero El Tambor. Ellas y ellos están ejerciendo su derecho constitucional enunciado en el **ARTICULO 45** de la Constitución Política de la República de Guatemala que reza: *"Es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos y garantías consignados en la Constitución..."*
- Al gobierno de Canadá y a su Embajada en Guatemala: que se abstenga de intervenir a favor de los intereses de empresas mineras canadienses que a todas luces están actuando en contra de los Derechos Humanos de las guatemaltecas y guatemaltecos. Al noble pueblo canadiense lo exhortamos a repudiar las prácticas corruptas e inmorales de estas mismas empresas.

Finalmente

- Repudiamos la violencia contra Yolanda Oqueli y las comunidades que resisten en La Puya, quienes se destacan por su valor y decisión en defensa de la vida, el agua, su territorio y bienes naturales, dando ejemplo con una lucha pacífica y legal que marca una clara diferencia con el actuar de empresas y gobierno.

- Nos solidarizamos con la familia de Yolanda y con el valeroso pueblo de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc que están dando un ejemplo de dignidad con su lucha contra la imposición autoritaria del gobierno y las empresas mineras.
- Llamamos a la unidad de los diversos movimientos y organizaciones que desde distintos espacios vienen resistiendo con su lucha a un modelo de supuesto desarrollo que pretende reproducir y eternizar la injusticia, inequidad y violencia estructural que históricamente ha privado en Guatemala.

¡ Todos somos Yolanda !
¡ Todos somos Andrés Francisco Miguel !
¡ Todos somos José Tavico Tzunun !
¡ Todos somos La Puya !

Frente Norte Metropolitano:

Plataforma Urbana
 FUNDESCO
 Movimiento de Mujeres Indígenas Tz' ununí' ja
 Sangre de Cristo
 Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos-UDEFEGUA
 Colectivo Ecologista MadreSelva

Consejo de Pueblos de Occidente:

Consejo de Pueblos del Quiché
 Consejo Maya Mam de San Marcos
 Consejo Maya Mam de Quetzaltenango
 Consejo Maya K'iche de Quetzaltenango
 48 Cantones de Totonicapán
 Consejo Maya Mam de Retalhuleu
 Consejo del Pueblo Ixil
 12 Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez
 Asamblea Departamental de Huehuetenango

Comité de Unidad Campesina-CUC

Waqib' Kej
 Asociación Ulew Che' Ja'
 Parlamento de Pueblos Xinca

Consejo Diocesano para la Defensa de la Naturaleza-CODIDENA

Comité en Defensa de la Vida de San Rafael las Flores
 Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala-CEDFOG
 Movimiento Multisectorial por el Desarrollo Regional de Quetzaltenango, El Quiche, San Marcos
 Iglesia Luterana-ILUGUA
 Asociación para la Protección de la Montaña las Granadillas

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Seguridad en Democracia-SEDEM
 Coordinadora de ONG y Cooperativas-CONGCOOP
 Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos-CALDH
 Mesa de Reducción de Riesgo a Desastres de Guatemala
 H.I.J.O.S. Guatemala
 Colectiva Feminista de Mujeres de Izquierda
 Clavel Rojo
 La Cuerda
 Sector de Mujeres
 Unión Nacional de Mujeres de Guatemala-UNAMG
 Red de la No Violencia
 Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM